

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

De conformidad con el artículo 5.1.b) del Decreto 69/92, de 29 de octubre, por el que se regula la composición y funciones de la Comisión Superior de Personal, me complace convocarle a la reunión que se celebrará el próximo jueves, día 14 de marzo de 2019, a las 09:30 horas, en la Sala de Juntas de la 6ª planta del Edificio Administrativo de la Consejería de Hacienda y Sector Público, sito en la C/ Hermanos Menéndez Pidal 7 y 9, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el día 31 de octubre de 2018.
2. Propuesta de Decreto/....., de de 2019, por el que se regula el acceso con carácter temporal al empleo público de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos.
3. Ruegos y preguntas.

Oviedo, 12 de marzo de 2019

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SUPERIOR DE PERSONAL

Patricia Hevia-Aza Crespo

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

De conformidad con el artículo 5.1.b) del Decreto 69/92, de 29 de octubre, por el que se regula la composición y funciones de la Comisión Superior de Personal, me complace convocarle a la reunión que se celebrará el próximo viernes, día 29 de marzo de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la 6ª planta del Edificio Administrativo de la Consejería de Hacienda y Sector Público, sito en la C/ Hermanos Menéndez Pidal 7 y 9, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el día 14 de marzo de 2019.
2. Propuesta de Decreto /2019, de , de segunda modificación del Decreto 37/2011, de 11 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la carrera horizontal de los funcionarios de la Administración del Principado de Asturias.
3. Ruegos y preguntas.

Oviedo, 26 de marzo de 2019

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SUPERIOR DE PERSONAL


María Jesús Fernández García


GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

De conformidad con el artículo 5.1.b) del Decreto 69/92, de 29 de octubre, por el que se regula la composición y funciones de la Comisión Superior de Personal, me complace convocarle a la reunión que se celebrará el próximo martes, día 23 de abril de 2019, a las 09:03 horas, en la Sala de Juntas de la 6ª planta del Edificio Administrativo de la Consejería de Hacienda y Sector Público, sito en la C/ Hermanos Menéndez Pidal 7 y 9, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el día 29 de marzo de 2019.
2. Acuerdo por el que establece la correspondencia entre cuerpos y escalas del personal funcionario de otras Administraciones Públicas con garantía de permanencia en la Administración del Principado de Asturias a efectos de la provisión definitiva de puestos de trabajo.
3. Ruegos y preguntas.

Oviedo, 17 de abril de 2019

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SUPERIOR DE PERSONAL

Patricia Hevia-Aza Crespo

GOBIERNO DE LA PRINCIPALÍA DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

De conformidad con el artículo 5.1.b) del Decreto 69/92, de 29 de octubre, por el que se regula la composición y funciones de la Comisión Superior de Personal, me complace convocarle a la reunión que se celebrará el próximo martes, día 28 de mayo de 2019, a las 16:30 horas, en la Sala de Juntas de la 6ª planta del Edificio Administrativo de la Consejería de Hacienda y Sector Público, sito en la C/ Hermanos Menéndez Pidal 7 y 9, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el día 24 de abril de 2019.
2. Ejecución de sentencia
3. Ruegos y preguntas.

Oviedo, 24 de mayo de 2019

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SUPERIOR DE PERSONAL



Patricia Hevia-Aza Crespo

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

VICEPRESIDENCIA y CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA. MEDIO AMBIENTE y CAMBIO CLIMÁTICO

Sr. Secretario de la Comisión Superior de Personal

Sr. Secretario:

Le ruego proceda, de conformidad con el artículo 5.1.b) del Decreto 69/92, de 29 de octubre, por el que se regula la composición y funciones de la Comisión Superior de Personal, a la convocatoria de la reunión que se celebrará el miércoles 16 de septiembre de 2020, a las 16:30 horas, en la Sala de Juntas del EASMU , situada en la calle Trece Rosas, planta -1 del sector central, con el siguiente orden del día:

- Oferta de empleo 2020
- Criterios para el Presupuesto 2021
- Situación expediente Relación de puestos de trabajo y concurso 2019 y previsión
- Plan de la Inspección 2020
- Ley de Función Pública
- Nuevas categorías profesionales

Oviedo, 14 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SUPERIOR DE PERSONAL



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Asunto: convocatoria de la Comisión Superior de Personal

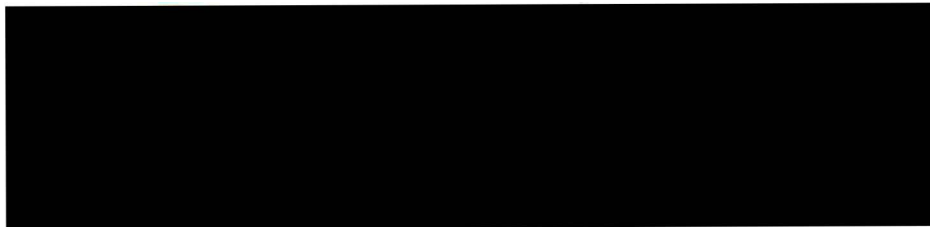
De conformidad con el artículo 5.1.b) del Decreto 69/92, de 29 de octubre, por el que se regula la composición y funciones de la Comisión Superior de Personal, me complace convocarle a la reunión que se celebrará el próximo 7 de octubre, a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas del EASMU, con el siguiente orden del día:

Acuerdo de la Mesa General de Negociación de la Administración del Principado de Asturias en materia de teletrabajo suscrito el 14 de mayo de 2021: situación jurídica del expediente, análisis de cuestiones vinculadas a su implantación.

Revisión de las medidas vigentes de la Resolución de 7 de septiembre de 2020, de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, por la que se dictan instrucciones de carácter organizativo en materia de empleo público para la prevención del COVID-19 mientras persista la declaración de crisis sanitaria establecida en el artículo 2.3 del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, en coherencia con la Resolución de 15 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Estado de Función Pública sobre revisión de medidas frente a la COVID-19 A ADOPTAR EN LA Administración General del Estado ante la evolución de la situación sanitaria y avance de la vacunación.

Oviedo, 20 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SUPERIOR DE PERSONAL



Edo.: Juan Cofiño González

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Asunto: convocatoria de la Comisión Superior de Personal

De conformidad con el artículo 5.1.b) del Decreto 69/92, de 29 de octubre, por el que se regula la composición y funciones de la Comisión Superior de Personal, me complace convocarle a la reunión que se celebrará el próximo 20 de diciembre, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas del EASMU, con el siguiente orden del día:

Borrador de Decreto por el que se regula el teletrabajo como modalidad de prestación de servicios a distancia en la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos.

Análisis preliminar de los puestos de trabajo incluidos en los instrumentos de ordenación de los recursos humanos desde la perspectiva del trabajo a distancia o teletrabajo, en atención a los criterios generales recogidos en el artículo 3 del borrador del Decreto.

Oviedo, 14 de diciembre de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SUPERIOR DE PERSONAL



Do.: Juan Cofiño González

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Asunto: convocatoria de la Comisión Superior de Personal

De conformidad con el artículo 5.1.b) del Decreto 69/92, de 29 de octubre, por el que se regula la composición y funciones de la Comisión Superior de Personal, me complace convocarle a la reunión que se celebrará el próximo 25 de enero, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas del EASMU, con el siguiente orden del día:

Borrador de Resolución de la Consejería de Administración Autónoma, Medio ambiente y Cambio Climático, por la que se modifica la Resolución de 20 de febrero de 2004, de la Consejería de Economía y Administración Pública, por la que se establecen nonnas para la adscripción de personal no permanente,

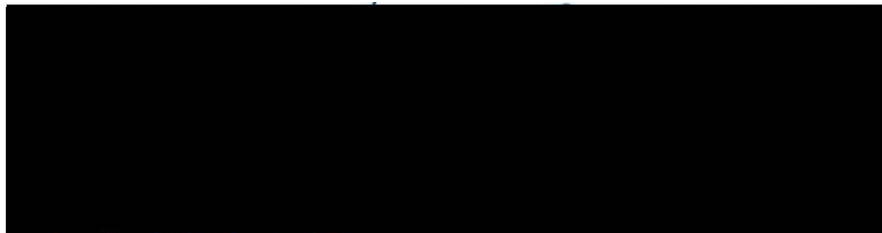
Previsión de plazos de resolución definitiva del concurso de méritos de puestos singularizados en tramitación.

Propuesta de creación de la estructura del Delegado de Protección de Datos de la Administración del Principado de Asturias.

Información sobre la Resolución de 29 de diciembre de 2021, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se convocan subvenciones públicas destinadas a la financiación del Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas, de contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de los servicios prestados por la Administración del Principado de Asturias y su sector público, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Oviedo, 21 de enero de 2022

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SUPERIOR DE PERSONAL



Fdo.: Juan Cofiño González

GOBIERNO DEL PRINCIPADa DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

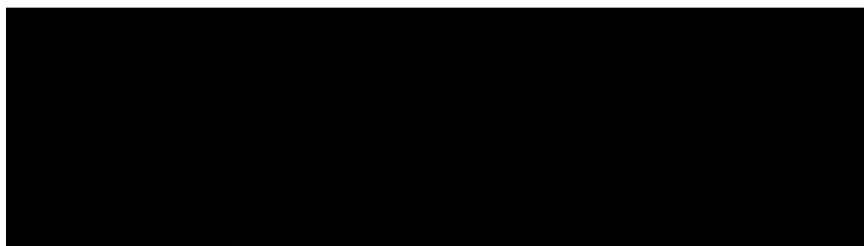
Asunto: convocatoria de la Comisión Superior de Personal

De conformidad con el artículo 5.1.b) del Decreto 69/92, de 29 de octubre, por el que se regula la composición y funciones de la Comisión Superior de Personal, me complace convocarle a la reunión que se celebrará el próximo 25 de febrero, a las 12:30 horas, en la Sala de Juntas de la planta -1 del EASMU, con el siguiente orden del día:

1. Anteproyecto de la Ley del Empleo Público.
2. Borrador de Decreto de regulación del teletrabajo.
3. Concurso de méritos de puestos singularizados.

Oviedo, 17 de febrero de 2022

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SUPERIOR DE PERSONAL



Juan Cofiño González

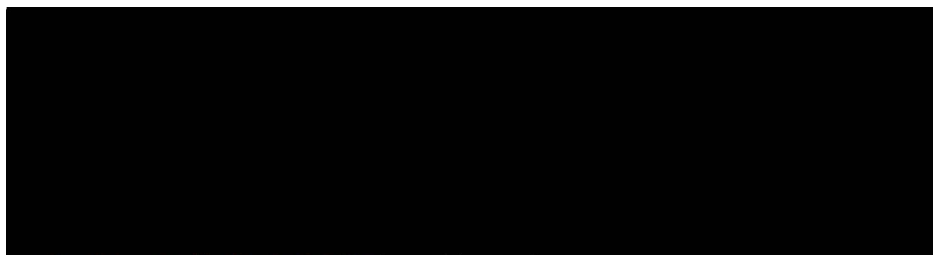
Asunto: convocatoria de la Comisión Superior de Personal

De conformidad con el artículo 5.1.b) del Decreto 69/92, de 29 de octubre, por el que se regula la composición y funciones de la Comisión Superior de Personal, me complace convocarle a la reunión que se celebrará el próximo jueves 19 de mayo a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas del EASMU (planta -1), con el siguiente orden del día:

1. Oferta de empleo público derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público
2. Nueva modificación de los instrumentos de ordenación de los puestos de trabajo (relación y catálogo de puestos de trabajo)
3. Ruegos y preguntas

Oviedo, 16 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SUPERIOR DE PERSONAL



Juan Cotino Gonzalez

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

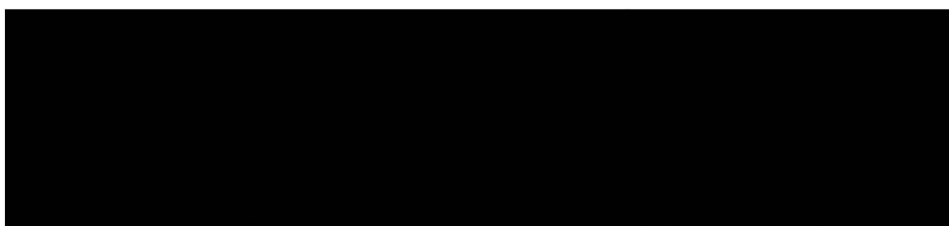
Asunto: convocatoria de **la** Comisión Superior de Personal

De conformidad con el artículo 5.1.b) del Decreto 69/92, de 29 de octubre, por el que se regula la composición y funciones de la Comisión Superior de Personal, me complace convocarle a la reunión que se celebrará el próximo 27 de julio de 2022 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas -1 del EASMU, con el siguiente orden del día:

1. Expediente de modificación de la relación y del catálogo de puestos de trabajo.
2. Autorización de comisiones de servicio y adscripciones provisionales a puestos reservados cuando el funcionario pasa a desempeñar un puesto de nivel superior.
3. Ruegos y preguntas.

Oviedo, 21 de julio de 2022

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SUPERIOR DE PERSONAL



Fdo.: Juan Cofino González



Asunto: Convocatoria de reunión de la Comisión de Ordenación de los Recursos Humanos.

Por la presente, se le remite convocatoria de la Comisión de Ordenación de los Recursos Humanos, para la celebración de una reunión el próximo 22 de septiembre de 2023, en la sala de reuniones de la planta -1 del EASMU, a las 10 horas, con el siguiente orden del día:

- 1) Propuesta de Resolución de 11 de septiembre de 2023, de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para promover el acceso al empleo público en el marco de la ejecución de la oferta de empleo público de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos.**
- 2) Modificaciones de los instrumentos de ordenación de puestos de trabajo para su adaptación a las nuevas estructuras orgánicas.**
- 3) Implantación del teletrabajo.**

De todo lo cual se le da traslado a los efectos oportunos, adjuntando a esta convocatoria la documentación correspondiente al primer punto del orden del día.

En Oviedo, a la fecha de la firma digital.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN DE LOS
RECURSOS HUMANOS

Asunto: Convocatoria de reunión de la Comisión de Ordenación de los Recursos Humanos.

Por la presente, se le remite convocatoria para la celebración de una reunión de la Comisión de Ordenación de los Recursos Humanos, el próximo 25 de octubre de 2023, en la sala de la planta -1 del EASMU, a las 09.30 horas, con el siguiente orden del día:

- 1) Modificación de los instrumentos de ordenación de puestos de trabajo para su adaptación a los decretos de estructura orgánica en lo relativo a las jefaturas de servicio y secretarías de despacho.
- 2) Propuesta de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Personal Directivo Profesional de la Administración del Principado de Asturias.
- 3) Propuesta de Decreto por el que se regula la adscripción a cuerpos y escalas en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario.
- 4) Ruegos y preguntas.

De todo lo cual se le da traslado a los efectos oportunos, adjuntando a esta convocatoria la documentación correspondiente.

En Oviedo, a la fecha de la firma digital.

EL DIRECTOR GENERAL DE EMPLEO PÚBLICO

Asunto: Convocatoria de reunión de la Comisión de Ordenación de los Recursos Humanos.

Por la presente, se le remite convocatoria para la celebración de una reunión de la Comisión de Ordenación de los Recursos Humanos, el próximo 27 de diciembre de 2023, en la sala de la planta -1 del EASMU, a las 09.30 horas, con el siguiente orden del día:

- 1) Propuesta de bases reguladoras de las subvenciones para promover el acceso al empleo público en el marco de la ejecución de la oferta de empleo público de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos.
- 2) Adscripción provisional de puestos entre consejerías.
- 3) Ruegos y preguntas.

De todo lo cual se le da traslado a los efectos oportunos, adjuntando a esta convocatoria la documentación correspondiente.

En Oviedo, a la fecha de la firma digital.

EL DIRECTOR GENERAL DE EMPLEO PÚBLICO

Asunto: convocatoria reunión de la Comisión de Ordenación de los Recursos Humanos

De conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley del Principado de Asturias 2/2023, de 15 de marzo, de Empleo Público, me complace convocarle a la reunión que se celebrará el próximo 18 de enero de 2024 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas -1 del EASMU, con el siguiente orden del día:

1. Propuesta de Plan de Igualdad de la Administración del Principado de Asturias
2. Ruegos y preguntas.

Oviedo, a la fecha de la firma digital

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN
DE LOS RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Miguel Ángel Rodríguez Fernández

Asunto: Convocatoria de reunión de la Comisión de Ordenación de los Recursos Humanos.

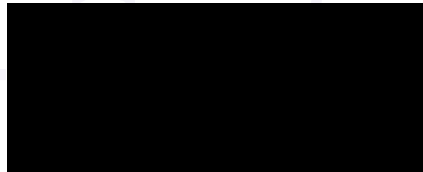
Por la presente, se le remite convocatoria para la celebración de una reunión de la Comisión de Ordenación de los Recursos Humanos, el próximo **16 de febrero de 2024**, en la sala de la planta -1 del EASMU, a las **12.15 horas**, con el siguiente orden del día:

- 1) **Criterios y orientaciones para la modificación de los instrumentos de ordenación de puestos de trabajo para su adaptación a los decretos de estructura orgánica.**
- 2) **Modificación de los instrumentos de ordenación de puestos de trabajo de carácter funcional y laboral para su adaptación al incremento de plantilla previsto en la Ley del Principado de Asturias 4/2023, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2024.**
- 3) **Propuesta de Relación de Puestos Directivos.**
- 4) **Ruegos y preguntas**

De todo lo cual se le da traslado a los efectos oportunos, adjuntando a esta convocatoria la documentación correspondiente.

En Oviedo, a la fecha de la firma digital.

EL DIRECTOR GENERAL DE EMPLEO PÚBLICO



Asunto: convocatoria reunión de la Comisión de Ordenación de los Recursos Humanos

De conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley del Principado de Asturias 2/2023, de 15 de marzo, de Empleo Público, me complace convocarle a la reunión que se celebrará el próximo 21 de marzo de 2024 a las 9:00 horas, en la Sala de Reuniones de Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo (planta 2), con el siguiente orden del día:

1. Propuesta de modificación de los instrumentos de ordenación de los puestos de trabajo.
2. Ruegos y preguntas.

Oviedo, a la fecha de la firma digital

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN
DE LOS RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Miguel Ángel Rodríguez Fernández

Asunto: Convocatoria de reunión de la Comisión de Ordenación de los Recursos Humanos.

Por la presente, se le remite convocatoria para la celebración de una reunión de la Comisión de Ordenación de los Recursos Humanos, el próximo viernes, **5 de abril de 2024, a las 10:00 horas**, a través de la plataforma Teams, con el siguiente orden del día:

- 1) Proyecto de decreto de modificación del Decreto 20/2019, de 3 de abril, por el que se regulan las bases que han de regir la selección y movilidad de los Agentes de los Cuerpos de Policía Local del Principado de Asturias.**
- 2) Ruegos y preguntas.**

De todo lo cual se le da traslado a los efectos oportunos, señalando que la documentación del primer punto del orden del día, es la ya remitida con ocasión del tratamiento de ese mismo punto, en la reunión del pasado 21 de marzo.

En Oviedo, a la fecha de la firma digital.

EL DIRECTOR GENERAL DE EMPLEO PÚBLICO

